Puerto Berrio, Antioquia

Doctor
Fernando Cano Gómez
Subdirector Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Ciudad.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CO1.PCCNTR.1357311 DURANTE EL PERIODO DEL 01/03/2020 al 31/03/2020.

INFORME No 2.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LOS PROGRAMAS DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA , PARA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL CUMPLIENDO CON EL PERFIL DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.1357311	
Contratista:	ISAIAS GUZMAN MONTEALEGRE	
Valor del Contrato:	$31.202.344	
Fecha de inicio:	10-02-2020	
Fecha de terminación :	12-12-2020	
Número de la póliza	65-46-101011942	Vigencia: del 10-02-2020 al 20-03-2021

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	SUSPENSIÓN		X	
2	MODIFICACIÓN		X	
3	ADICIÓN		X	
4	PRÓRROGA		X	
5	CESIÓN		X	
6	TERMINACIÓN ANTICIPADA		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$31.202.344
Pago mensual:	$3.428.829
Valor Total pagado:	$5.829.009
Saldo financiero a ejecutar:	$ 25.373.335

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	17426466			
Valor total del aporte: $ 185.000	Salud $ 185.000	Pensiones $ 0	ARL $ 0	Otros:
Es pensionado	SI: X	NO:		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine.	Impartir formación a las siguientes fichas: 1940160 de acuerdo a la programación establecida.	X			Listas de asistencia, registro fotográfico, talleres, evaluaciones.	
2	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Se realizó taller práctico a los aprendices de la formación con ficha 1940160 al curso de Construcción de Instalaciones Eléctricas desarrollándose montaje de circuitos eléctricos desde el recinto del Almacén hasta el tablero de distribución establecido. Igualmente se colocaron lámparas LED en los pasillos al igual de 5 cámaras para el control y vigilancia.	X			Guía de aprendizaje GFPI-019-Acometidas Electricas II Guia de Medidores Eléctricos y Acometidas Aereas y Subterráneas Fotografías	
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y	Los asignados por la coordinación académica para brindar formación u otros ambientes específicos para la ejecución de resultados de aprendizaje.	X			Programación de ambientes	

	requerimientos de los aprendices.						
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Impartir formación a la: 1940160 de acuerdo a la programación establecida asi como también dando apoyo al curso de Construcción y Edificaciones en la parte de Electricidad.	X			Listas de asistencia, registro fotográfico, talleres, evaluaciones.	
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Se elaboró la guía de aprendizaje N°. Guía de aprendizaje GFPI-019-Acometidas Electricas II para el programa de formación construcción y Montaje de Instalaciones Eléctricas Ficha 1940160 y Presentación en formato Power Point de Medidores Eléctricos y Acometidas,.	X			Guías de Aprendizaje	
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.			X		Para este mes el contratista no desarrollo actividades

	reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.						acorde a esta obligación
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Se elaboró la guía de aprendizaje N°. Guía de aprendizaje GFPI-019-Acometidas Electricas II, Medidores y Acometidas Aereas y Subterráneas para el programa de formación construcción y Montaje de Instalaciones Eléctricas Ficha 1940160.	X			Guía de aprendizaje.	
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada	Se elaboró la guía de aprendizaje N°. Guía de aprendizaje GFPI-019-Acometidas Electricas II, Medidores y Acometidas Aereas y Subterráneas	x			Guias de Aprendizaje	

	fase y/o competencia del proceso de formación.	para el programa de formación construcción y Montaje de Instalaciones Eléctricas Ficha 1940160.					
9	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.	Planeación pedagógica al Gestor de la zona.	X			Archivo de Excel	
10	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Los asignados por la coordinación académica para brindar formación u otros ambientes específicos para la ejecución de resultados de aprendizaje.	X			Programación de ambientes	
11	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos	Formación Titulada Ficha: 1940160 - TECNICO EN CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS Días de ejecución: 02-03-04-05-06-09-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-25-26-27-30-31 de Marzo de 2020 Actividad: AP08 Verificar los sistemas electricos, maquinas y equipos para su correcto funcionamiento de acuerdo al manual de funcionamiento del fabricante	X			Listados de asistencias, fotografías, talleres y evaluaciones..	

	productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	Competencia: Construir acometidas aéreas de energía eléctrica en media tensión requeridos para el uso de sistemas industrial y residencial Resultado de aprendizaje: 1.identificar los componentes existentes de la red en construcción.2. Precisar los sistemas de distribución de la energía eléctrica previa a la construcción de la acometida aérea.3. Determinar las técnicas de conexión de los elementos y componentes del sistema. 4. Analizar los elementos, materiales y uso de herramientas empleados en la construcción e instalación de la acometida aérea 5. Manipular herramientas utilizadas en el tensionado de los conductores eléctricos. 6.analizar la factibilidad técnica de la instalación de la acometida eléctrica aérea media 7.Analizar la factibilidad técnica de la instalación de la acometida eléctrica aérea media 9-establecer procedimientos para demarcar el sitio de hincada de los postes					
12	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes	Planeación pedagógica al Gestor de la zona. Envío del informe mensual de ejecución contractual dentro de las fechas establecidas por el Complejo. Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente al mes.	X			Archivo de Excel: Formato planeación metodológica Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus Correo electrónico	

	requeridos para la legalización del pago de los honorarios.					Planilla PDF de pago de Seguridad social.	
13	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acorde a esta obligación.			X		Para este mes el contratista no desarrollo actividades acorde a esta obligación
14	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.	Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.	X			Listas de asistencia y registro en plataforma Sofia plus. Se realizó llamado de atención a aprendices que tienen inasistencia injustificada.	
15	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Se cargan en la Plataforma Territorium las Guías de Aprendizaje sobre Acometidas Aéreas y Subterráneas y medidores Eléctricos..	X			Guías de Aprendizaje.	

16	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Planeación pedagógica registrada en el aplicativo Sofia plus.	X			Se cargan a la plataforma Territorium Guías de Aprendizaje	
17	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria (presencial y/o virtual), de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	ID: Ficha 1940160 de acuerdo a la programación establecida.	X			Listas de asistencia, Registro fotográfico, Talleres,	
18	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas	Actualización permanente del portafolio de evidencias de forma física	X			Actividades programas en plataforma.	

	institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.					Talleres	
19	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.			X		Para este mes el contratista no desarrollo actividades acorde a esta obligación
20	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.			X		Para este mes el contratista no desarrollo actividades acorde a esta obligación
21	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación			X		Para este mes el contratista no desarrollo actividades acorde a esta obligación
22	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.			X		Para este mes el contratista no desarrollo actividades acorde a esta obligación

	Integrado de Gestión de la Calidad.						
23	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.			X		Para este mes el contratista no desarrollo actividades acorde a esta obligación
24	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056", lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma".	Certificado en la Norma de competencia laboral actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056"	X			Norma de competencia laboral	

25	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Se realiza divulgación constante a las personas que solicitan información en las oficinas de la Sede Sena. Se realiza conversación telefónica con el Jefe de Talento Humano de la Gran Colombia Gold para posible formación a partir de abril del 2020 de otro curso de Instalaciones Eléctricas.	X				
26	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación			X		Para este mes el contratista no desarrollo actividades acorde a esta obligación
27	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Se recibe capacitación en la sede de Cisneros relacionada con el manejo de la Plataforma territorium.	x				

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofia plus) y demás evidencias según el caso.

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Puerto Berrio, a los veintiséis (31) días del mes de marzo de 2020.

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.1357311 de 2020